JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: HELADOS ARTESANALES SRL
DOMICILIO: RIVADAVIA Nº 620
C.P. 4700 - S.F.V. DE CATAMARCA

Nº Orden	Expte. Nº	Fuero	Juzgado	Secretaría de
	37/2016		Federal	Ejec. Fiscales

Hago saber a Ud/s. que en el expediente caratulado **"AFIP-DGI C/ HELADOS ARTESANALES SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL (B.D. Nº 908303/2015)",** que tramita con intervención del Juzgado Federal de Catamarca a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en la calle República 323 de la ciudad de Catamarca, el 08/11/2016, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCIÓN: I) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada HELADOS ARTESANALES SRL, quedando la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS habilitada para llevarla adelante, hasta obtener el íntegro pago del capital reclamado de $38324,78, con más sus intereses. No habiendo comparecido el demandado, hágasele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 y 41 del CPCCN. II) Imponer las costas del proceso a la ejecutada. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo A. Moreno. Juez Federal por Subrogante Legal. Juzgado Federal de Catamarca.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso c) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO.

S.F.V.de Catamarca, 11 de noviembre de 2016.

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819

Scanned by CamScanner

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

AR
Aviso de Recibo

CU 91578760 6 Track & Trace NOT SEN 908303 15

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social:

HELADOS ARTESANALES SRL.

Domicilio:

Rivadavia 620

Cód. Post. Arg.: 4700 Localidad: Cap. Provincia: Cat

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 12 / 12 / 16 Hora 9 / 05

Firma

Aclaración Sipampa Yerica

▲ NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA (RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO) ▲

RETORNAR A:

Apellido y Nombre o Razón Social:

Domicilio:

Cód. Post. Arg.: Localidad: Provincia:

A.F.I.P. - D.G.I.
AGENCIA CATAMARCA
C.P. 4700 - Av. CUBAS 650 - CATAMARCA

Scanned by CamScanner

Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos

Formulario Nº 003

Ministerio de Gob. y Justicia - Pcia. de Catamarca

LEY PROVINCIAL Nº 5173

INFORME PARA BUSQUEDA SOBRE TITULAR DOMINIAL

ARTICULO 27 – LEY 17.801

Este informe se expide únicamente en relación a los datos que consigne el interesado.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
TRÁMITE EXENTO
LEY PROV. Nº 5173 - ART. 6º

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
CATAMARCA

1- OBJETO DE LA INFORMACION:
Pedido de Informe Expte 37/2016

2- Se solicita si constan inmuebles inscriptos a nombre de:

Apellido y Nombre/Razón Social	Tipo y Numero Documento/Domicilio
HELADOS ARTESANALES SRL	CUIT 30-71410010-2

3- OBSERVACIONES:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
12 ENE 2018
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

4- Solicitante:
Nombre y Apellido:
Herrera Guillermo 056

Tipo y Número de Documento:
DNI 11682665

Domicilio:
Salta 1163
SFV de Catca

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Firma y Aclaración/Sello:

Abogado GUILLERMO JOSE A HERRERA
T 94 F 819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner

Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos
DIVISION Informes

Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobierno de Catamarca

F-03-

Nº de trámite 20180112090339

San Fernando del Valle de Catamarca,16 de Enero de 2.018.-

Se INFORMA que se procedió a la búsqueda de Inmuebles a nombre de ***HELADOS ARTESANALES SRL,CUIT Nº 30-71410010-2,en el Dpto. CAPITAL*** y en el ámbito de toda la Provincia, **NO** individualizándose ninguno en nuestra base de datos, hasta el día ***03/07/2.017.-***

No obstante se aclara que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices que este Organismo conservas.

Se expide el presente informe solicitado por el ***Abogado Guillermo J. HERRERA***, a los fines de ser presentado ***únicamente*** ante ***A.F.I.P.-EXPTE Nº 37/2.016.-***

LUISA ANTONIA CARRIZO
INSCRIPTORA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Dr. FERNANDO E. MONGUILLOT
DIRECTOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Firma y sello

Scanned by CamScanner

OFICIO DE INFORME

Catamarca, 09 de octubre de 2017.-

Señor Director del
Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"AFIP c/ HELADOS ARTESANALES SRL s/EJECUCION FISCAL", (Expte. Nº 37/2016, Boleta de Deuda Nº 908303/2015)**, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a fin de que se sirva informar, respecto de los bienes inmuebles que figuren inscriptos a nombre del demandado en autos, HELADOS ARTESANALES SRL, **CUIT Nº 30-71410010-2.-**

El resultado del informe que se solicita, deberá ser informado a esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Agencia Catamarca, sito en calle Avda. Guemes 551 - S.F.V.Catamarca - Tel.: 42-3515), adjuntando las constancias documentales que fueren pertinentes. Queda autorizado para diligenciar el presente el Dr. Guillermo José Agustín Herrera, (DNI Nº 11.682.665) y/o la Dra. Romina Herrera, DNI Nº 30.843.490 y/o el Sr. Ariel Barrera, DNI 26.433.255.-

Saludo a Ud. atentamente.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819
AGENTE FISCAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE MANDATOS
CATAMARCA

Scanned by CamScanner

Automotores

Padrón (Reducido)

CUIT Persona Juridica:	30714100102	**Razón Social:**	HELADOS ARTESANALES SRL		
Dirección:	RIVADAVIA 620	**C.P.:**	4700	**Localidad:**	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Provincia:	2 - CATAMARCA	**Dependencia:**	251 - AGENCIA CATAMARCA	**Mes Cierre:**	12
Estado:	Activo	**Act. Econ.:**	561030 - Servicio de expendio de helados	Ver Relaciones(3)	

Autos

Nro.	Patente	Modelo	Fecha Trámite	Fecha Venta	Porc. Titul.	Registro	Afectación	Cant. Titul.	Valor Factura	Valuación Actual	Año Fabric.	Ver Causas	Tipo Trámite	Autorizados
No existe informacion registrada en el sistema.														

SIN ACCESO : El usuario 20116826659 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO3

SIN ACCESO : El usuario 20116826659 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO4

Usuario: 20116826659 - **Fecha:** 30/09/2019 10:5

Tiempo transcurrido: 0 min. 0,36 seg.

Scanned by CamScanner

Señor Juez Federal:

Juicio: A.F.I.P.-D.G.I.C/ **HELADOS ARTESANALES SRL**

Ejecutivo Nº 37/2016

GUILLERMO J. A. HERRERA por la participación otorgada en estos autos a V.S. digo:

I-Que atento al estado de la presente causa, y que el demandado carece de bienes registrables o los mismos no son suficientes para afrontar el crédito fiscal, atento a lo cual y según constancias de la causa, a V.S. solicito proceda a ordenar la inscripción de la Inhibición General de Bienes del demandado HELADOS ARTESANALES SRL, C.U.I.T. Nº 30-71410010-2, librándose los correspondientes oficios.-

II- Que atento al estado de la presente causa, y al monto del capital demandado de $38324,78, solicito con el fin de garantizar el crédito fiscal, se libre mandamiento de embargo sobre bienes muebles de la demandada HELADOS ARTESANALES SRL, CUIT Nº 30-71410010-2, hasta cubrir la suma reclamada en autos, haciendo constar en el mismo que el Oficial de Justicia queda autorizado para hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario, allanar y denunciar domicilio, con habilitación de días y horas .-

Acredito el extremo con Informe del Registro de Propiedad Inmobiliaria y de mandatos, mas consulta efisco de la base de datos de Afip, que determinan que la demandada carece de bienes.-

III- Que constituyo el siguiente domicilio electrónico: **20-11682665-9.** Solicito se tenga presente.

ES JUSTICIA.-

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner